



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Madrid, 22 de noviembre de 2000

Estimados compañeros/as:

Me pongo en contacto con vosotros para informaros acerca de la celebración de un nuevo Encuentro Formativo organizado por la Delegación de Alumnos de la UPM.

Se celebrará los días **1, 2 y 3 de diciembre** en la Residencia Lucas Olazábal de la UPM, en Cercedilla, con transporte, alojamiento y manutención por cuenta de la Delegación de Alumnos UPM, conforme a lo que se describe en el documento adjunto.

Os rogaría que dierais máxima difusión al Encuentro y que **antes del 28 de noviembre de 2000**, informéis por fax (91 533 64 23) o teléfono (91 336 60 11/12, 619 21 32 10) los nombres de los **tres participantes de vuestro Centro** que asistirán.

Os recuerdo que este encuentro está pensado para compañeros que empiecen en la representación estudiantil, por lo que os agradeceré que enviéis representantes de reciente elección, con futuro en la representación y con interés.

Paralelamente se celebrará un Encuentro, que ya estaba previsto, para realizar un trabajo en profundidad por parte de la Delegación de Alumnos acerca de la reforma de los Estatutos de nuestra Universidad que se está llevando a cabo en estos momentos, por lo que aparte de los tres representantes por Centro invitados, se pide la participación en este grupo de trabajo de todos los Representantes en la actual Junta de Gobierno de la Universidad, y de los que tengan pensado participar en la Junta de Gobierno de la UPM del curso 2000/20001.

Insisto en la necesidad, que por motivos de organización tenemos de que nos informéis de los asistentes de cada Centro, antes del 28 de diciembre de 2000, tanto de los tres representantes para el Encuentro Formativo como los que participarán en el Grupo de trabajo de reforma de Estatutos de la UPM.

Sin más, y a la espera de noticias, recibid un saludo.



Jerónimo Ortola Vidal
Delegado de Alumnos de la UPM



DELEGACION DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

ENCUENTRO FORMATIVO DICIEMBRE 2000

Desde la Delegación de Alumnos UPM se ha percibido el desconocimiento que en las distintas Delegaciones de cada Centro se tiene sobre múltiples temas relativos a nuestra Universidad.

Pensando en subsanar estas carencias, hace ya algún tiempo se pensó en mantener encuentros en los que se pretende que la difusión de información redunde en una mayor integración de sus miembros en la propia institución a la que pertenecen. Es también este un método para favorecer el acercamiento entre los representantes de las diferentes Escuelas, con nuevas ideas e iniciativas.

Vista la experiencia vivida en cursos precedentes con esta misma iniciativa, se ha decidido repetirla para obtener si cabe unos mejores resultados.

Objetivos

Los objetivos que se pretende conseguir con este encuentro son los siguientes:

- Fomentar el espíritu crítico y colectivo del representante de la UPM, informando de la forma más adecuada posible acerca de los asuntos que más nos conciernen, y dando la posibilidad de exponer y discutir los diferentes puntos de vista.
- Presentar la situación actual y la estructura de los órganos de gobierno de la Universidad para poder facilitar y clarificar la labor de representante estudiantil evitando que surjan trabas o dudas dentro del desarrollo de sus funciones.
- Dar la posibilidad a los asistentes de proponer mejoras en el funcionamiento de la Delegación de Alumnos UPM y las distintas Delegaciones de Centro.
- Compartir un fin de semana con representantes de otros Centros, fomentando el intercambio de ideas, problemas y sugerencias, todo ello dentro de un ambiente de Universidad.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Organización del encuentro

El encuentro se desarrollará de la siguiente forma:

- Ponencias breves en las que se exponen los temas a tratar.
- Formación de grupos de trabajo que desarrollen las ponencias.
- Obtención de conclusiones.

Los temas sobre los que versan las ponencias así como los posteriores grupos de trabajo que deriven de ellas, con los moderadores que los dirigirán, son:

Ponencia	Ponente	Grupo de Trabajo	Moderador
Representación estudiantil	Oscar Aguado	Mejoras para la representación	Oscar Aguado
Cooperación y Medio Ambiente	María Guallar	Actuaciones, mejoras. Bolsa de voluntariado.	María Guallar
Reforma de Estatutos de la UPM	José Luis Maldonado	Reforma de Estatutos de la UPM	José Luis Maldonado

Además, se realizarán unas pequeñas charlas-coloquio informativas con los siguientes contenidos:

Normativa Académica.
Compromiso Rectoral.
Actividades extra-académicas en la UPM.
Boletines Informativos.
Elaboración de documentos y escritos.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Horario del encuentro.

El encuentro se desarrollará los días 1, 2, y 3 de diciembre en la Residencia Lucas Olazábal de la UPM, en Cercedilla, Madrid, con transporte, manutención y alojamiento por cuenta de la Delegación de Alumnos UPM.

Viernes 1 de diciembre:

- 18:30 h-** Concentración en Delegación de Alumnos UPM (Avda. Ramiro de maeztu, 7. Rectorado A.)
- 20:00 h-** Salida a Cercedilla.
- 21:15 h-** Llegada a la Residencia.
- 21:30 h-** Cena.
- 22:30 h-** Apertura y presentación del encuentro.

Sábado 2 de diciembre:

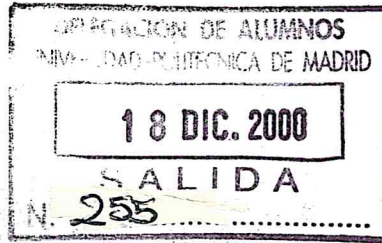
- 9:00 h-** Desayuno.
- 9:30 h-** Ponencias. Charlas-coloquio.
- 12:00 h-** Descanso.
- 12:30 h-** Ponencias. Charlas-coloquio.
- 14:00 h-** Comida.
- 16:30 h-** Grupos de Trabajo
- 18:30 h-** Descanso.
- 19:00 h-** Grupos de Trabajo
- 21:30 h-** Cena.

Domingo 9 de abril:

- 9:00 h-** Desayuno.
- 9:30 h-** Elaboración de conclusiones.
- 11:30 h-** Descanso.
- 12:00 h-** Presentación de conclusiones.
- 14:00 h-** Comida y clausura.
- 16:30 h-** Salida de Cercedilla.
- 17:30 h-** Llegada a Madrid.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Madrid, 12 de diciembre de 2000

Estimados compañeros/as:

Os envío a continuación y con un poco de retraso las conclusiones de los grupos de trabajo que se desarrollaron durante el Encuentro Formativo que la Delegación de Alumnos de la UPM organizó en Cercedilla los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2000.

Así mismo se adjunta también la lista de participantes en el mismo, con sus direcciones de correo. Si algunos de los asistentes no rellenó sus datos podéis llamarnos para incluirlos.

Además, David Martínez, de ETSI Telecomunicaciones, y asistente al Encuentro, ha realizado un e-group con los que asistieron, por el cual todos los que han dado su e-mail en la lista (y el que lo desee puede mandarle su dirección para que la incluya), podrá enviar y recibir mensajes enviados a la dirección biberon@dat.etsit.upm.es, que serán remitidos a cada representante. De esta forma podéis continuar en contacto y seguir avanzando en las cuestiones que más nos interesan.

La dirección de David es dnieto@dat.etsit.upm.es.

Sin más, recibid un saludo.



Jerónimo Ortolá Vidal
Delegado de Alumnos de la UPM



AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

RESUMEN DE CONCLUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL ENCUENTRO FORMATIVO DE CERCEDILLA, 1, 2 Y 3 DE DICIEMBRE DE 2000.

A continuación se presenta un resumen de los debates y conclusiones de los grupos de trabajo que tuvieron lugar en el Encuentro Formativo de diciembre de 2000. Todo lo aquí reflejado procede de las discusiones de aquellos días y responden a la opinión de los representantes participantes.

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO "REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL"

a) Delegación de Alumnos:

- a. Se propone la realización de una charla informativa para los alumnos de nuevo ingreso el primer día de clase, en la que se expondrá por parte del equipo directivo y miembros de la delegación una presentación del curso y de lo que será su vida en la escuela, teniendo como objetivo el informar e intentar interesar a los nuevos alumnos en diversos temas, entre los que estarán los referentes a Delegación de Alumnos.
- b. Se consideran las experiencias de otros Centros en los que para promocionar las actividades de la Delegación y favorecer la participación en las elecciones se podrían regalar pins, pegatinas, piruletas, etc...
- c. Se considera importante que la Delegación de Alumnos realice actividades de gestión de servicios al alumnado, como por ejemplo bolsa de exámenes, servicio de apuntes, etc.
- d. Como herramienta imprescindible de acercamiento entre la Delegación y los alumnos, se propone la creación de un boletín informativo editado por la Delegación.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

b) Normativa de exámenes:

- a. Como objetivo principal se apunta el control del cumplimiento íntegro de la normativa de exámenes vigente.
- b. Se observa la necesidad de que el alumnado llegue de una forma más sencilla a esta normativa, que en la mayoría de los casos es ignorada.
- c. Derivado del punto a), se resalta la necesidad de conocer y controlar los criterios de evaluación de cada examen o asignatura.
- d. Se propone la coordinación de la revisión de los exámenes a través de la Delegación.

c) Junta de Escuela/Facultad:

- a. Es tratado el tema de normas y funcionamiento de la Junta.

d) Representación:

- a. En los Centros donde se necesite, y con el objeto de implicar al alumnado en los temas de representación, se propone la creación de la figura del codelegado, que compartiría las responsabilidades con el delegado ordinario.
- b. Surge la problemática de que los alumnos de nuevo ingreso apenas conocen a sus compañeros como para a comienzo de curso elegir delegado de clase, por ello se solicita la posibilidad de retrasar las elecciones en estos casos. Como han de celebrarse en el mismo periodo de tiempo en toda la UPM, en las Escuelas donde sea necesario, se propone la celebración de unas elecciones que se realizarán un mes después de las oficiales, intentando así que los alumnos tengan tiempo de conocerse y poder elegir un buen representante, entendiendo que el representante elegido no quisiera seguir con su cargo.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

e) Documentación y papeleo:

- a. Se explica y señala la importancia de un registro de entrada y salida de toda la documentación que pasa por la Delegación de Alumnos.
- b. De igual modo es evaluada la importancia del registro de la Universidad, y el Registro de cada Centro para que quede constancia de la entrega de escritos por parte de la Delegación.

f) Comisiones:

- a. Se observa la necesidad de la creación de la comisión de evaluación docente, en todas aquellas Escuelas donde todavía no existe, infringiéndose así la normativa de la UPM.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO "REFORMA ESTATUTOS UPM"

Reunido el Grupo de Trabajo sobre los Estatutos de la U.P.M., se llega a la conclusión de que la reforma de los mismos es necesaria, por encontrarse éstos desfasados con respecto a las nuevas leyes de ámbito universitario, como puede ser la L.R.U., y otras superiores, que derogan puntos de los actuales Estatutos.

Actualmente el Grupo de Trabajo de la U.P.M. de reforma de Estatutos ha presentado las propuestas de Reforma del Título I completo, en el que se trata la definición de cargos y se define que la Universidad se estructura de forma departamental.

Para comenzar, en referencia a los Departamentos, existen una serie de puntos discutibles:

- a) Los alumnos no son miembros del Departamento, aunque sí lo son del Consejo de Departamento, lo cual es una contradicción.
- b) La representación de los alumnos en el Departamento es del 20%, siendo la única representación en un órgano de gobierno inferior al 25%.
- c) Un mismo alumno no puede ser representante de más de un Departamento, y se debería intentar modificar para que un alumno pueda ser representante de más de un Departamento, debido a la escasa participación estudiantil.
- d) También se estudia el hecho de que actualmente los catedráticos tienen preferencia sobre los profesores titulares a la hora de dirigir un Departamento. Lo que se intenta modificar es la posibilidad de que cualquier profesor titular o catedrático esté en igualdad de condiciones para acceder la dirección del Departamento.
- e) Se recalca la necesidad de cumplir lo recogido en los Estatutos y normativas con respecto a la presentación de las memorias anuales de los Departamentos.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

En el Título II, Capítulo 2, se llega a la conclusión de que es donde se va a tener más problemas porque es donde se define los porcentajes de participación en el Claustro de los diferentes estamentos universitarios, como catedráticos, profesores, alumnos...

Dentro de la representación en los sectores universitarios nos encontramos con dos casos bien diferentes: por un lado, están los sectores que tienden a desaparecer y sin embargo mantienen una alta representación en los órganos de gobierno (como los maestros de taller y laboratorio); y por otro lado, el sector de los becarios de investigación y doctorandos (alumnos de tercer ciclo) que no tienen ubicación en sector alguno ni representación independiente.

El grupo de trabajo propone que habría que intentar rebajar el número de representantes de catedráticos, y debería aumentar la proporción en la representación de profesores titulares y asociados en Claustro universitario, a la vista de que ésta es escasa.

Se debería intentar la posibilidad de que pudieran ser sustituidos los miembros de los diferentes órganos de gobierno, y que éstos pudieran delegar en otra persona su representación en caso de no asistencia, hecho que en la actualidad sólo se puede aplicar a los Directores de Centro en la Junta de Gobierno, debiendo poder extenderse al resto de sectores como profesores y alumnos.

Pasando a otro punto, en cuanto a las votaciones en los órganos de gobierno, buscamos controlar el tema de las abstenciones en las mismas, pues actualmente se exige el voto favorable de al menos la mitad más uno de los presentes (excepto si se exige mayoría cualificada, en el que suele ser dos tercios) provocando frecuentemente la utilización de estos votos para negar la aprobación de un punto, sin dar claramente una negativa. En definitiva, se quiere eliminar el valor del NO en las abstenciones, referido al Art. 44.

Dentro del capítulo IV, en el que se habla de la Junta de Gobierno, según el Art. 68, donde está la composición de ésta, se denota un excesivo poder por parte del sector de Directores de Centro, los cuales pueden ejercer una coacción



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

indirecta en la votación del resto de profesorado, y no tiene sentido en una Universidad que está distribuida departamentalmente. Por lo tanto, proponemos reducir el número de Directores de centro y aumentar el de Directores de Departamento, lo cual creará una lógica polémica.

Para finalizar el tema de proporciones de representación, se habló de la Comisión de Gobierno de la Escuela o Facultad, la cual tiene bien definidas las proporciones en el Reglamento Tipo de Régimen Interior, pero no en los Estatutos que se quieren reformar. Referencia Art. 88.

A título informativo, comentar que se hizo referencia a los Art. 124 y 125, que se refieren a planes de estudio, los cuales son incumplidos en muchos aspectos y en otros muchos son desconocidos.

También se informó cómo según el Art. 63 del Reglamento Tipo de Régimen Interior de Escuelas, ésta, o en su caso la Facultad, debe dotar a las Delegaciones de Alumnos de las infraestructuras y medios necesarios para desarrollar correctamente sus funciones, lo cual queda reflejado igualmente en el Art. 205 de los Estatutos.

En cuanto a la elección de representantes de estudiantes, se debería reformar el Art. 206 para contemplar los casos de Escuelas con planes de estudio renovados de estructura básicamente semestral, en los cuales las elecciones no pueden ser anuales, puesto que existen matriculaciones semestrales. En este sentido no encontramos cual es la solución ideal, pero sí constatamos que ésta es necesaria, para no mermar la representación estudiantil en estas Escuelas.

Para finalizar, esperamos que todas las conclusiones a las que llegamos, sean discutidas en el grupo de trabajo de la U.P.M. de reforma de Estatutos.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO "COOPERACIÓN Y MEDIO AMBIENTE"

COOPERACIÓN

Dada la existencia de problemas de funcionamiento del Comité para la Cooperación y la Solidaridad de la Universidad Politécnica de Madrid, originados por la pasividad mostrada por parte de alguno de los profesores componentes del mismo, y la necesidad de invertir grandes dosis de tiempo en el desarrollo de todas las actividades generadas por el Comité, quizás fuera oportuno que alguna de estas actividades dependiera de profesionales (Ej: Evaluación de proyectos).

Del mismo modo es esencial y prioritario la realización del Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de la Universidad Politécnica para la Cooperación y la Solidaridad, tal y como consta en el artículo 7 de los Estatutos aprobados en Junta de Gobierno en su sesión del 24 de Febrero de 2000, en modo que asegurase la participación y compromiso por parte de todos los componentes del Comité.

Es necesario crear una Bolsa de Voluntariado interna en la Universidad, esta debería realizarse on-line a través de la página web con curriculums de todo aquel miembro de la comunidad universitaria que se encontrara dispuesto a participar en actividades solidarias. Al mismo tiempo hay que darse a conocer y crear vínculos con ONG's para que conozcan la existencia de la bolsa de voluntariado y establecer convenios de colaboración para el desarrollo de las actividades.

Fomentar una comunicación bi-direccional a la hora de transmisión de información entre las ONG's y los miembros de la comunidad universitaria de manera que esta sea lo mas rápida y completa, que traerá como consecuencia mayor eficacia.

Conseguir que la Bolsa de Voluntariado sea algo conocido, hay que darla a conocer a través de cualquier medio posible, tal y como pueden ser: CAMPUS, Tablón de Anuncios, radios y demás medios de comunicación presentes en la Universidad. Se debería intentar conseguir la participación de las asociaciones ya



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

existentes en la UPM que trabajan en proyectos de cooperación, desarrollo y solidaridad para la difusión de información y en toda actividad que fuera necesaria.

Favorecer la creación en la Universidad de asociaciones relacionadas con la cooperación y la solidaridad al tiempo que fomentar las actividades organizadas por aquellas asociaciones ya existentes.

Luchar por establecer la posibilidad de que los alumnos realicen como proyectos fin de carrera proyectos en el ámbito solidario, así como luchar por la convalidación como créditos de libre elección aquellas actividades realizadas en ONG's o asociaciones de carácter social.

Tratar de implantar una campaña 0'7 % entre los miembros de nuestra comunidad universitaria, de modo que aquella persona interesada pudiera donar el 0'7% de su nómina del mismo modo que los alumnos donaran el 0'7% de la matrícula.

Dedicar parte de la partida destinada a proyectos solidarios de la Universidad a favorecer la difusión del voluntariado social entre la comunidad universitaria.

Es necesario paciencia dado que la realización de esta actividad es algo totalmente nuevo necesita tiempo hasta que la situación se regularice, debemos en primer lugar llegar a una situación de desarrollo regular y posteriormente deberemos preocuparnos de evolucionar en todo lo posible para el mejor desarrollo de esta actividad que consideramos esencial para el desarrollo de la solidaridad de los miembros de la Comunidad Universitaria.

MEDIO AMBIENTE

Necesidad inmediata de llevar a cabo el convenio medioambiental de nuestra Universidad, empezando por la información y concienciación de todos los miembros de la comunidad universitaria.



DELEGACIÓN DE ALUMNOS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

AVDA. RAMIRO DE MAEZTU 7
28040 MADRID

TELÉFONOS: 336 60 11
336 60 12
553 61 31

FAX: 533 64 23

E-MAIL: delegacion@da.upm.es

Realizar campaña de información, educación y sensibilización medioambiental de todos los miembros de la comunidad universitaria.

Fomentar el uso del papel reciclado en la Universidad y la posibilidad de comprarlo en los servicios de reprografía de los Centros.

Realizar una campaña de recogida de cartuchos de impresoras y tonner en las Delegaciones de Alumnos mediante la instalación de cajas verdes.

Concienciar de la necesidad de realizar una reducción de residuos en origen y proceder posteriormente a la recogida selectiva de los mismos mediante la instalación de contenedores independientes para cartón, plástico, vidrio y pilas.

Transmitir a las autoridades competentes ideas como la de la instalación de un carril-bici en la Ciudad Universitaria y que los autobuses que circulen por la misma sean ecológicos.